

de lugar a seme lantes exzejos Cnmay ormen
teniendo P. Luis dizon Carbitis para Regula
Remedios quales quier desorden que se pretenda
Gelsuso dho de lo que go dian Resultar conozida
daño a el bien qu, de estar u, go la falta de ofi
Cerde dho ofi, go tanta que se guardas como espe
ramos de P. la proteccion para el remedio de lo
daños que se nos causan de lo que se go dho ad
minis drador. Pedimos Cimpliamos a P. que
teniendo presente la Representacion que haremos
sobre lo expresado reserva de dar la proteccion
tra que en las arregladas en nro alibi para
que dho adminis drador se modere Regule en lo
que se go de que se go de que se go de que se go de
te a lo que nro Caudales queda a reportar su de
tivar agrabis, que en ello esperamos ver un favor
de la grandera de P. de un grado de proteccion
que para ello haremos el go de nro que en las arregladas
sea en sus que se go de nro para ello &

Bernabe
Alcala

Juan de Libano
Lientana

